

**SAGARPA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**Instituto  
Nacional  
de Pesca**



*Órgano de comunicación interna del Instituto Nacional de Pesca*

Investigadores del CRIP Salina Cruz

# **Trabajan en Nuevo Diseño de Barco Camaronero**



## Directorio

**Enrique Martínez y Martínez**  
Secretario de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

**Raúl Adán Romo Trujillo**  
Director General del Instituto Nacional de  
Pesca

**Abraham Navarrete Del Proo**  
Director General Adjunto de Investigación  
Pesquera en el Pacífico Norte

**Luis Francisco Beléndez Moreno**  
Director General Adjunto de Investigación  
Pesquera en el Atlántico

**Marco Linné Unzueta Bustamante**  
Director General Adjunto de Investigación  
en Acuicultura

**Germán Óscar López Sánchez**  
Encargado de la Dirección General  
Adjunta de Administración

**Penélope Rosete Juárez**  
Directora Jurídica

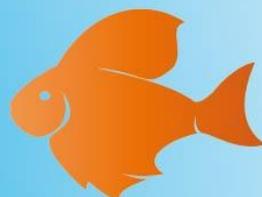
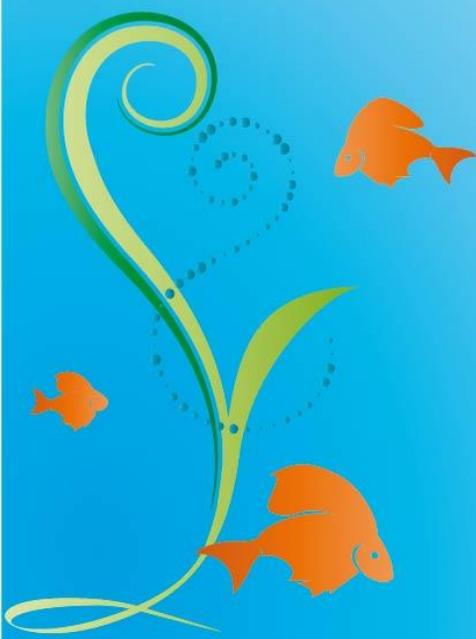
## UN OBJETIVO COMÚN

Los esfuerzos que realizan investigadores del INAPESCA, Instituto Tecnológico de Mazatlán y especialistas del sector pesquero del pacífico para diseñar un nuevo barco camaronero, son muestra de que el trabajo conjunto siempre rendirá frutos cuando se trata de alcanzar un objetivo que beneficie a todos.

La cristalización de este proyecto marcará una nueva etapa en el sector pesquero, ya que en un futuro cercano, la actual flota camaronera, con más de cinco lustros de antigüedad, podrá ser sustituida por embarcaciones de diseño reciente, con equipo de nueva tecnología y materiales más resistentes y funcionales.

La visión integral en el diseño de los nuevos barcos para que durante su operación haya menor volumen de pesca incidental, será una aportación muy importante para la biodiversidad marina.

El consumo de menos combustible, como característica del proyecto, abona también a la conservación del medio ambiente, además de significar un impacto positivo en la economía de los pescadores. Sin duda, la dinámica en el trabajo cotidiano de los especialistas del instituto, en su afán de generar buenos resultados, son muestra de que las acciones que lleva a cabo nuestra institución están encaminadas a promover el desarrollo de los sectores pesquero y acuícola mexicanos.



Investigadores del CRIP Salina Cruz

## TRABAJAN EN NUEVO DISEÑO DE BARCO CAMARONERO

• **Contará con innovador sistema de pesca de arrastre, que propiciará la reducción de captura incidental, ahorro de combustible y menor contaminación.**

Investigadores del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) trabajan de manera coordinada con especialistas de instituciones científico-técnicas e instancias productivas del país, para lograr el diseño de un nuevo barco camaronero que permita ahorro de combustible, cuidado del entorno ambiental y el adecuado manejo del producto a bordo, para lo cual se analizan ya las nuevas características y técnicas de construcción.



Catedráticos especialistas de la Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Autónoma de Nayarit, el Instituto Tecnológico de Mazatlán y organizaciones del sector pesquero del Pacífico, colaboran con el INAPESCA en este proyecto, cuya aplicación iniciará una etapa de actualización y modernización de los barcos pesqueros del crustáceo en el mar territorial mexicano.



Tecnólogos del Centro Regional de Investigación Pesquera (CRIP) del INAPESCA en Salina Cruz, Oaxaca, señalaron que la situación actual de la flota camaronera del país, que opera mediante el sistema de arrastre de fondo en el Pacífico mexicano ha inducido al desarrollo de una investigación que concentra el esfuerzo de instituciones públicas y privadas para aportar nueva tecnología en el mejoramiento de las embarcaciones.

Con el diseño de esta embarcación, destacaron, se busca construir un modelo innovador en el sistema de arrastre para la pesca de camarón, que reduzca el consumo energético y el volumen de captura incidental, lo cual tendrá un impacto favorable en la actividad.

Explicaron que el nuevo modelo de barco podrá sustituir a los que operan actualmente, cuyo uso ha superado su vida útil de alrededor de 25 años, además de que su arquitectura obedece a condiciones pasadas, tanto en el aspecto tecnológico como en la disponibilidad de recursos y costos de operación.



## LA FAMILIA INAPESCA

### DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS



La Dirección General Adjunta de Administración, es una de las áreas importantes del Instituto Nacional de Pesca, cuyo funcionamiento contribuye de manera significativa para la operación de nuestra institución.

Para cumplir con sus objetivos, cuenta con cuatro áreas que trabajan coordinadamente a fin de dar continuidad a las tareas institucionales: Subdirección de Recursos Financieros, Subdirección de Recursos Humanos, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios y Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

La sincronía con que operan estas áreas permite una eficiente operación administrativa.



## LA FAMILIA INAPESCA



### Subdirección de Recursos Financieros.

Entre claves presupuestales, formatos específicos para diversos trámites y minuciosos procedimientos contables y financieros, se desarrolla la cotidiana labor de la Subdirección de Recursos Financieros.

En esta área los procesos se desarrollan en forma sincronizada y escrupulosa, ya sea para concretar un pago a proveedores, concluir un trámite de viáticos, o bien para liquidar la nómina puntualmente, de acuerdo con la calendarización previamente planeada.

Además, atiende los requerimientos de información por parte de la Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y auditores internos, entre otros.

Entre otras funciones, la Subdirección de Recursos Financieros también tiene la responsabilidad de supervisar el trabajo de los Centros Regionales de Investigación Pesquera (CRIP) en materia financiera y presupuestal. Asimismo, vigila que se de cumplimiento al marco legal en aquellos lugares donde se desarrollan proyectos con recursos de SAGARPA/CONACYT.

## DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Ya inició el período para presentar tu Declaración de Modificación Patrimonial

Cumple como servidor público, del 1 al 31 de mayo de 2013

declaraNet plus  
Declarar es fácil y seguro

www.funcionpublica.gob.mx/declara  
Informes al Tel. 2000 2091, [declaranet@funcionpublica.gob.mx](mailto:declaranet@funcionpublica.gob.mx)  
¿No tienes FIEL? Llama a INFOSAT para generar una cita y tramítala: 01800 4636 728

Si ya cuentas con tu Firma Electrónica Avanzada verifica que esté vigente aquí, si no lo está, ¡renuévala! Acudiendo con previa cita a cualquier Módulo del SAT.

Verifica con oportunidad que el conjunto de datos que integran tu Firma Electrónica Avanzada (archivos: .cer, .key y contraseña) funcionen correctamente para que puedas presentar tus declaraciones de situación patrimonial ante la Secretaría de la Función Pública y cumplas con tu obligación.

Si no recuerdas la contraseña, extraviaste los archivos, están vencidos o aún no tienes Fiel, acude con cita a la Administración Local de Servicios al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria más cercana.

- Citas en INFOSAT: 01800-4636-728
- Asesoría telefónica: 2000-2091

### ¿Qué es y para qué sirve la Firma Electrónica Avanzada?

La Firma Electrónica Avanzada "Fiel" es un conjunto de datos que se adjuntan a un mensaje electrónico, cuyo propósito es identificar al emisor del mensaje como autor legítimo de éste, tal y como si se tratara de una firma autógrafa.

Por sus características, la Fiel brinda seguridad a las transacciones electrónicas de los contribuyentes, con su uso se puede identificar al autor del mensaje y verificar no haya sido modificado.

Su diseño se basa en estándares internacionales de infraestructura de claves públicas (o PKI por sus siglas en inglés: Public Key Infrastructure) en donde se utilizan dos claves o llaves para el envío de mensajes:

- La "llave o clave privada" que únicamente es conocida por el titular de la Fiel, que sirve para cifrar datos; y
- La "llave o clave pública", disponible en Internet para consulta de todos los usuarios de servicios electrónicos, con la que se descifran datos. En términos computacionales es imposible descifrar un mensaje utilizando una llave que no corresponda.

## INAPESCA Y GOBIERNO DE SINALOA PROMUEVEN SISTEMAS DE EXCLUSIÓN DE FAUNA ACUÁTICA

El Instituto Nacional de Pesca y el Gobierno del Estado de Sinaloa promueven el uso de Sistemas de Exclusión de Fauna Acuática (SEFA) en centros de producción acuícola para el cultivo de camarón en esta entidad, lo que permitirá regresar a su hábitat natural a las especies succionadas durante la operación de los sistemas de bombeo que surten agua a las granjas donde se produce el crustáceo.

Dichos sistemas de exclusión, diseñados por los propios productores de camarón de cultivo, propiciarán el desarrollo y preservación de especies como medusas, moluscos, bivalvos jaibas, copépodos (alimento vivo para larvas de peces), miscidáceos (camarones diminutos), megalopas de jaiba (jaiba en estado larval) y estomatópodos (especie de camarón diminuto llamado mantis).



Algunas especies y larvas beneficiadas con el Sistema SEFA



Asimismo, se contribuirá a la conservación de postlarvas, juveniles y adultos de camarón azul, blanco, café y cristal; huevos de peces, y peces adultos. Adicionalmente generará mejores condiciones sanitarias, al evitar el ingreso de materia vegetal y orgánica, derivada de organismos destruidos por la presión del agua.

En septiembre del año pasado, se presentó el anteproyecto de la Norma Oficial Mexicana para regular el uso de sistemas de exclusión de fauna acuática en unidades de producción acuícola para el cultivo de camarón en la entidad. La aprobación de este documento constituye un avance importante en el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas.

## IMPULSARÁ EL INAPESCA REFORZAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS ACUÍCOLAS EN 18 ESTADOS DEL PAÍS.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) pondrá en marcha el "Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2013", en cuya operación destinará 50 millones de pesos. El propósito es reforzar la infraestructura en unidades de producción acuícolas en zonas de alta marginación y brindar asesoramiento científico y técnico a los acuicultores; a fin de que puedan incrementar su producción, ser más competitivos y mantener sus fuentes de alimentación y empleo.



Este programa tendrá cobertura en 18 entidades de la República: Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Yucatán, Campeche, Colima, Michoacán, Jalisco, Quintana Roo, Guerrero, Oaxaca, Tamaulipas, Coahuila, Chiapas y Veracruz. Para ello, el INAPESCA impulsará entre los productores la generación de conocimiento sobre el aspecto genético de 15 especies cultivadas y fomentará un mejor manejo y aprovechamiento sustentable de la producción acuícola.

Asimismo, se promoverá un mejor manejo y uso sustentable de los recursos genéticos acuícolas o pesqueros, cuyo cultivo y reproducción se ha impulsado a través de la aplicación de biotecnología desarrollada por el INAPESCA. Se considera también el establecimiento y mantenimiento de centros de manejo, producción y propagación de larvas, post-larvas, semillas, cría o juveniles de organismos acuáticos.

Mediante dicho programa, se realizarán trabajos de evaluación y validación de los procesos de cultivo de especies de interés comercial, como huachinangos, robalos, camarón, ostión, tilapia y trucha, entre otras de gran demanda en el mercado nacional.



# Tu Espacio

Buen humor..

## QUÉ GUAPO

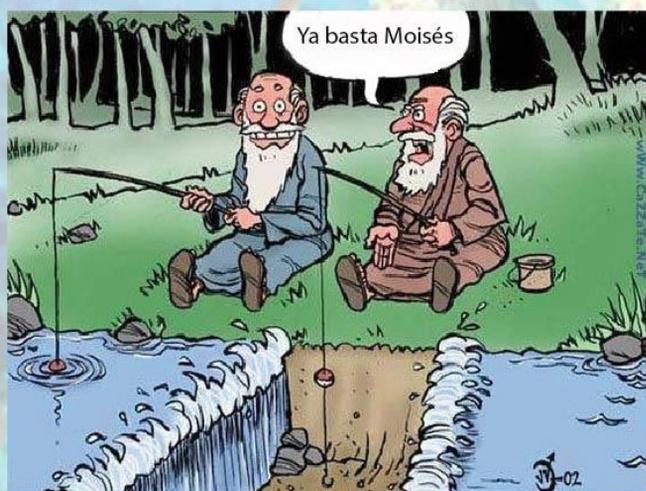
- Papá, ¿qué se siente tener un hijo tan guapo?.
- No sé hijo, pregúntale a tu abuelo...

## EN EL BARCO

- Capitán, ¿Puedo desembarcar por la izquierda?
- Se dice por babor...
- Por babor Capitán, ¿Puedo desembarcar por la izquierda?

## GUSTOS

- Yo no sé qué me pasa, que me gustan todas las mujeres menos la mía.
- ¡Bah! No te preocupes que a mí me pasa lo mismo, me gustan todas las mujeres menos la tuya.



## ESPECIALISTAS EN NUTRICION RECOMIENDAN EL CONSUMO DE PULPO POR SUS PROIEDADES NUTRITIVAS

Especialistas en nutrición recomiendan el consumo de pulpo en la dieta alimentaria, debido a las propiedades nutritivas de este molusco que se produce principalmente en aguas territoriales de Yucatán y Campeche.

Los estudiosos señalan que además de ser uno de los alimentos marinos de considerable demanda en México, los pulpos contienen sustancias de gran utilidad para el cuerpo humano.

Su composición nutritiva es de gran valor, ya que cuenta con Vitamina A, una buena cantidad de calcio, proteínas, hidratos de carbono y baja proporción en grasas y calorías.

Algunas sustancias químicas como aminoácidos y polisacáridos, presentes en la tinta de estos animales, han demostrado tener propiedades antidepresivas.

Asimismo, la glándula digestiva de los cefalópodos contienen una sustancia, conocida como "taurina" que tiene la cualidad de curar arritmias, prevenir diabetes y desórdenes metabólicos en el hígado.

**¡Vale la pena incluir este alimento en nuestra dieta!**